RESOLUCION N° 3544/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE ADJUDICAR A LA EMPRESA GRUPO L&J PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES ID N° 420028.

San Pedro de Ycuamandyyú, 14 de noviembre de 2022.-

VISTO: El procedimiento realizado en la modalidad de Contratación Directa para Adquisición de Muebles y Enceres para la Gobernación de San Pedro, según el cronograma establecido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC).

C O N S I D E R A N D O

Que, según el informe presentado por el Comité de Evaluación, el oferente recomendado cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.

Que, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" es facultad de la institución convocante adjudicar las contrataciones con base en el informe de evaluación, siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° ADJUDICAR, bajo la responsabilidad de esta máxima autoridad y con la excepción prevista en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y el Art. 30 Resolución DNCP Nº 5695/19, a la empresa **GRUPO L&J,** con **RUC 3225056-8** por un monto de **Gs. 15.750.000 (guaraníes quince millones setecientos cincuenta mil),** para Adquisición de Muebles y Enceres. ID N° 420028.

Art. 2º ORDENAR la firma del contrato respectivo para su ejecución dentro del presente ejercicio fiscal 2022.

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Luis Miguel Paredes Vega
SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Alcibiades Giménez Diaz
GOBERNADOR